

Acta del CCM celebrado el 26/09/2016 en La Morada, Valencia

Miembros convocados presentes: Illán, Alex, Pablo, Jaime, Maite, Lola, Carla, Clara, Ximo, Paco Juan.

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Informe de la Secretaria de participación- Illán López

Informa del programa de ayudas Impusla, que se publicará el próximo 30 de septiembre, ha abierto una línea para círculos y CCMs: "HACEMOS". Se propone solicitar una ayuda para el programa formativo de La Morada. El máximo es 3.000 euros por ayuda en estos casos. El Observatorio metropolitano también se baraja. Se acuerda que cuando salgan las bases se votará qué proyecto/s se presentan vía Loomio para por acuerdo del CCM ponerse a trabajar en ese proyecto y en la presentación de la ayuda.

Se informa que la web de Podem València está operativa y funcionando a pleno rendimiento.

3. Secretaria de organización. Lola.

Se está poniendo en marcha la activación de círculos y coordinándose con autonómico para el cotejo de documentación.

7 círculos han enviado la documentación, hasta donde conoce la secretaria de organización: benimaclet, malvarrosa, ruzafa, monteolivete, algiros, olivereta y extramurs.

Olivereta presenta problemas con la documentación que han presentado y se les ha hecho una auditoria para confirmar si cuentan con los requisitos pre-establecidos.

4. Secretaria de programa. Paco Juan.

Solicita que se le envíen todas las direcciones de correo de los círculos sectoriales para una presentación del proyecto "Com" que cuenta con los siguientes estadios:

1. Comentat
2. Comanat
3. Compassat
4. Compartit
5. CoMsignat
6. Comunicat

Solicita un equipo de apoyo para la puesta en marcha del proyecto en las próximas semanas y pide que se derive gente competente a la secretaria de programa. Alex se compromete a contactar con un par de personas que podrían encajar con el perfil. Se propone la aprobación del borrador de proyecto de manera telemática por parte del CCM para poder ponerlo a rodar.

5. Secretaria política. Alex.

Se pasa un documento para la aprobación de la ampliación del reglamento, en este

consejo. Ver anexo.

Se somete a consideración y estando todos los presentes de acuerdo, se decide pasarlo a Loomio para su aprobación.

Comisión de Coordinación institucional se propone que se integre por:

Alex, Illán, María, Mireya y Ximo (ver anexo).

Se propone un encuentro con la militancia para hacer equipos de trabajo que apoyen a la secretaria política, mediante convocatoria a círculos y a los grupos de Telegram.

6. Informe del Secretario General. Jaime Paulino

Hacer una propuesta específica de los miembros del CCM con voz pero sin voto para que sea votada en el próximo CCM. Se debe de comunicar a la Secretaria de Organización Estatal

Documento de desarrollo de 7 nuevos ejes de ordenamiento estratégico: se contemplan aquellos objetivos e hitos que se están trabajando pero no estaban contemplados en los documentos: Formación, La Morada, comunicación con círculos, CCI, Observatorio, Municipalismo, VeC...

Ver anexo.

Se solicita la aprobación de dicho documento como elemento central al cual ir incorporando facetas o hitos. Se presenta dicho documento como un plan de trabajo que cuenta con un responsable de cada área/eje que deberá plantear una calendarización de los mismos.

7. Informe sobre la Morada.

Pau informa de su reunión con Jorge Lago al respecto de la gestión de La Morada. EL Instituto 25M será quien gestionará los fondos que se deriven o generen en el espacio. Se solicitará al Instituto 25M el desarrollo de alguna actividad y éste dará el OK para asumir los gastos que de la misma se deriven y apoyará en la medida de lo necesario, en su desarrollo.

Se propone desde el propio Instituto la solicitud de una ayuda de 3.000 euros para poder dinamizar los próximos meses.

Ver anexo.

8. Informe municipalismo. Se está desarrollando un proyecto de formación y dinamización de círculos para el trabajo municipalista barrial.

9. Asunto: apoyo película

Se acuerda apoyar la película "Gracias jefe" por unanimidad, con la difusión de su pre-estreno en Valencia.

10. Asunto: incorporación de Berto Jaramillo al CCI.

Se acuerda por consenso que el CCI convoque a Berto a una reunión a la cual pueda ir

cualquiera de los miembros del CCM.

ANEXOS

ANEXO: PLAN DE TRABAJO SECRETARIA POLÍTICA

¿Qué es la Secretaría Política?

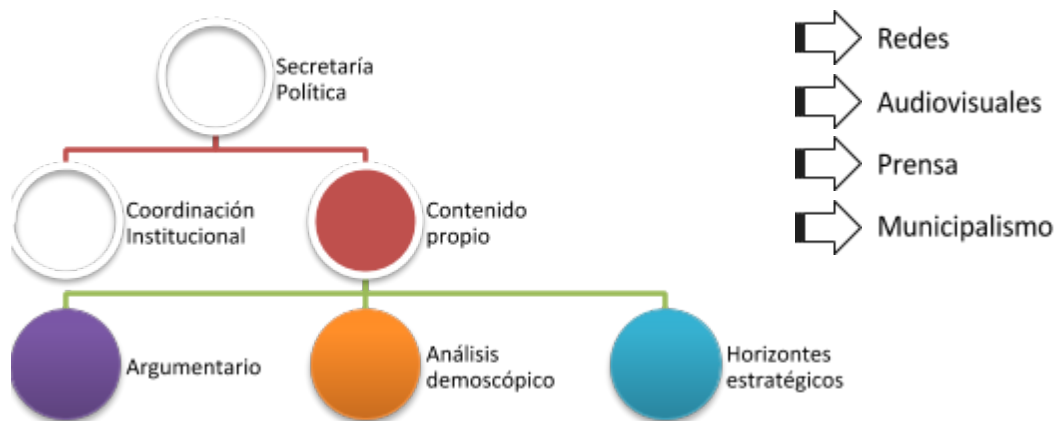
Es la secretaría encargada de establecer la línea política entre Asambleas Ciudadanas Municipales. Esto se concreta en la definición de la imagen pública del partido, el desarrollo de línea comunicativa, el análisis de datos y el trabajo con los cargos institucionales municipales.

La Secretaría Política se coordina con las áreas:

- I. Redes
- II. Audiovisuales
- III. Prensa
- IV. Municipalismo

Y elabora contenido propio en argumentario y análisis demoscópico. También propone activamente en la definición de los horizontes estratégicos, que se definen colectivamente en el seno del Consejo Ciudadano Municipal.

El trabajo con los cargos institucionales municipales se realiza a través de la Comisión de Coordinación Institucional, órgano de conexión entre el partido y los/as concejales/as que han mostrado voluntad de coordinarse políticamente con Podemos.



Plan de trabajo para la Secretaría Política

I. El funcionamiento de la instituciones municipales

Se trata de poner en marcha programas y materiales de formación sobre la estructura y funciones del Ayuntamiento y de las distintas instituciones dependientes de él.

II. Argumentario

Se trata de componer un reservorio que sirva de material de argumentario con el que poder hilar discurso tanto en medios como en campañas. Inicialmente apoyado en cuatro tareas habituales:

- Repaso de prensa diario
- Identificación y seguimiento de indicadores
- Análisis demoscópico
- Seguimiento del trabajo puesto en marcha por las comisiones o concejalías en las que Podemos Valencia tiene representantes

Este trabajo se coordina con el área de municipalismo.

III. Publicación de una revista propia, inicialmente en formato digital, en la que volcar contenidos y que sirva como órgano de expresión donde poder condensar la actividad y reflexiones alrededor del proyecto y la ciudad.

Una propuesta de ejes temáticos:

- Formación sobre la institución
- Actualidad de las concejalías
- Artículos de opinión
- Material formativo general
- Contenidos de utilidad (agenda, cartografía de espacios...)

Plan de trabajo para la Comisión de Coordinación Institucional CCI

- I. Seguimiento del trabajo puesto en marcha por las comisiones o concejalías en las que Podemos Valencia tiene representantes.
Este trabajo se coordina con el área de municipalismo.

- II. Campaña permanente #MaríaEnElAyuntamiento
- Videoblog (plenos, crónicas, entrevistas, etc.)
 - Campañas en redes
 - Artículos en prensa

Este trabajo se coordina con las áreas:

- Redes
- Audiovisuales
- Prensa

- II. Encuentros con María Oliver: iniciativa ‘Las instituciones para la gente’

Se trata de poner en marcha encuentros periódicos de valoración y exposición del trabajo hecho en cada una de las cinco concejalías que coordina María Oliver en los que, además, los Círculos puedan enviar temas a tratar en la exposición/orden del día a través de los Enlaces de Coordinación Institucional (ECI)

- Aportación de los Círculos: Enlaces de Coordinación Institucional: Responsables de recoger y enviar las preguntas, quejas, propuestas, sugerencias, etc. de los Círculos y enviarlos a la CCI para vehicular el contacto entre estos y la actividad de María en el Ayuntamiento.

- III. Ruedas de prensa periódicas de María Oliver.

Este trabajo se coordina con las áreas:

- Redes
- Audiovisuales
- Prensa

Equipo humano

María	Ximo	Mireya
Carla	África	Ana Muñoz
Abraham	Marcos	Pablo
Illán	PRENSA	Pablo
Ana Bedrina	Nacho Lezica	Leta
Inma (Ruzafa)	Luis Blesa	Robi
Fer Martín	Ainhoa	Zoila
Raúl Hernández Royo	Rocío	

ANEXO: REGLAMENTO CCI

**SOBRE LA NATURALEZA, FUNCIONES Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Artículo 1. Naturaleza de la CCI

La Comisión de Coordinación Institucional es el órgano de conexión y coordinación política entre Podemos Valencia y los/as cargos institucionales municipales.

Su creación queda contemplada en el Artículo 6 del Reglamento, provisto por la Secretaría de Organización Estatal de Podemos, titulado 'REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LAS RELACIONES ENTRE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE ÁMBITO MUNICIPAL O EQUIVALENTE Y LAS PERSONAS ELECTAS EN LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES DE ÁMBITO INFERIOR AL AUTONÓMICO'

Artículo 2. Composición de la CCI y requisitos de entrada

Formarán parte de la Comisión de Coordinación Institucional:

1. Aquellos/as concejales/as que, inscritos de manera verificable y efectiva en Podemos, manifiesten 1) su disposición a coordinarse políticamente con Podemos Valencia en lo que al trabajo institucional se refiere en el ámbito municipal, y 2) su voluntad de destinar su excedente salarial a Podemos Valencia.
2. Tres miembros del Consejo Ciudadano Municipal de Valencia elegidos por mayoría simple en el seno del propio CCM.

Artículo 3. Funciones de la CCI

- I. La interacción entre los cargos electos y el órgano municipal.
- II. El seguimiento de los acuerdos adoptados por el pleno de la Consejo Ciudadano así como del resto de resoluciones y decisiones del partido.
- III. Prestar el asesoramiento técnico que los cargos electos precisen del partido en su funcionamiento.
- IV. Aquellas otras que sean aprobadas por el Consejo Ciudadano Municipal por mayoría simple de sus miembros.

En las funciones de asesoramiento de carácter jurídico público, las Comisiones de Coordinación Institucional podrán contar con la asistencia técnica de la Secretaría de Acción Institucional a nivel autonómico y estatal.

Disposiciones adicionales

- I. La Comisión de Coordinación Institucional podrá aplicar criterios políticos a la hora de aceptar o desestimar la entrada de cargos institucionales municipales.
 - II. La decisión final sobre la aceptación o desestimación de la entrada de cargos institucionales municipales en la Comisión de Coordinación Institucional en base a criterios políticos será aprobada por mayoría simple los miembros del Consejo Ciudadano Municipal.
 - III. Formar parte de la Comisión de Coordinación Institucional será imprescindible para poder ser representante legítimo de Podemos en la institución municipal.
-

ANEXO: DOCUMENTOS MESA SECTORIAL PODEMOS VALENCIA

ESTADIO 1: DOCUMENTO

entat_1

Temas propuestos al CCM por parte de:

- Concejala/es Ayuntamiento y/o sus asesoras/es
- Círculos territoriales
- Círculos sectoriales
- Plataformas y/o colectivos sociales
- Consejeros Ciudadanos

Sus contenidos serán:

- De actualidad
- Relacionados directa o indirectamente con la ciudad de Valencia o su área metropolitana
- Que impliquen posicionamiento político (no valen, problemas de gestión, atención o seguimiento... técnicos, administrativos o burocráticos...)

El CCM creará un canal para recibir las propuestas que estará permanentemente abierto (dirección de correo_e).

El responsable del programa las filtrará periódicamente, las agrupará y clasificará según su adscripción a uno o varios ámbitos sectoriales, y las trasladará al/los círculo/s sectorial/es que entiendan de la/s materia/s.

La propuesta de un tema no implica su desarrollo. El responsable del programa informará periódicamente al/los proponente/s del estado del tema.

ESTADIO 2: DOCUMENTO

anat_2

El círculo sectorial que asuma ocuparse del tema, nombrará un ponente que será el encargado de redactar un primer documento, con formato de informe, cuya categoría será la de "COM-*anat*".

Deberá contener al menos:

- Contextualización general del tema (estado de la cuestión)
- Argumentos de partida (en sintonía con el/los programa/s de Podemos)

- Descripción de la problemática concreta
- Aplicación, extensión y discusión de los argumentos al caso en cuestión
- Posicionamiento
- Propuesta de acciones y/o medidas a emprender

ESTADIO 3: DOCUMENTO

passat_3

El documento previo será sometido a una primera revisión por parte de la “Mesa Sectorial de Valencia” (Loomio), que dispondrá de un plazo de 20 días (¿?) para emitir enmiendas al texto.

Las enmiendas, después de debatidas, serán aprobadas o rechazadas por el pleno de la “Mesa Sectorial de Valencia”.

Una vez incorporadas las enmiendas que hayan sido aprobadas, el texto pasará a la categoría de documento “COM-passat”.

ESTADIO 4: DOCUMENTO

partit_4

Un resumen del documento en progreso, que contendrá necesariamente los apartados de posicionamiento y propuestas, será sometido a debate por parte de los inscritos en Valencia (Plaza Podemos Valencia), que dispondrán de un plazo de 1 mes para formular comentarios y manifestar opiniones al respecto.

El ponente del documento previo será el “conductor” del debate, que procurará responder a los comentarios y opiniones con los argumentos que lo sostienen.

La finalidad de esta fase será doble:

- Conocer el grado de consenso de las bases con el contenido del documento
- Concienciar al colectivo sobre una determinada línea programática

Después de un mes de debate ciudadano, si los inscritos participantes se hubieran manifestado mayoritariamente en sentido de rechazo, el documento será devuelto al ponente para su revisión o su retirada. En caso contrario el texto pasará a la categoría de documento “COM-partit”.

ESTADIO 5: DOCUMENTO

signat_5

El responsable del programa presentará al CCM la última versión del documento (documento compartido), junto a una reseña de la evolución del documento en todas las fases y una somera valoración de su relevancia política.

El CCM dará traslado del documento más la reseña a la/los concejala/les en el Ayuntamiento de Valencia, dándoles un plazo de 10 días para que informen sobre su coherencia con las políticas de su/s concejalía/s y aporten sus sugerencias.

Cumplidos ambos trámites, el CCM se pronunciará, en la siguiente reunión plenaria, sobre si sanciona o no el documento como posicionamiento de Podemos – Valencia sobre el tema en cuestión.

El CCM sólo podrá enmendar el documento considerando alguna de las aportaciones de la fase anterior (debate ciudadano) o del informe de la/s concejalía/s.

En caso de sanción positiva, el documento pasará a la categoría de documento “CON-signat”, se dará a conocer a todos los órganos de Podemos en Valencia (Círculos...) y se subirá al repositorio de documentos del CCM (web).

Además, el CCM emitirá dictamen sobre su clasificación (ámbito/s a los que pertenece o con los que está relacionado) y su calificación (grado de relevancia política y de prioridad estratégica).

ESTADIO 6: DOCUMENTO

unicat_6

En función de la estrategia y la agenda política, el documento se publicará con arreglo a una programación previa por al menos tres de las siguientes vías, dentro de los 2 meses siguientes a su aprobación por el CCM:

- Artículo/s de autor en prensa
- Video con entrevista/s a expertos y/o agentes vinculados, en Internet (Youtube...)
- Cartel/es + titulares en RRSS
- Jornadas, conferencias, seminarios...
- Comunicación mediante objetos de artes plásticas, artes visuales, artes escénicas...

Cumplido este trámite, el documento pasará a la categoría de documento "COM-unicat".

Cada 6 meses, el responsable del programa revisará la vigencia y/o actualidad de los documentos sancionados y, en caso de apreciar cambios notables en la situación de algún documento, propondrá al CCM la revisión de su calificación y/o de su contenido. El CCM se pronunciará al respecto en la siguiente reunión y, en caso de acordar la revisión de su contenido, la asignará al mismo ponente volviendo a empezar el trámite desde el punto 3º

ANEXO: INFORME PLAN DE ACCIÓN MUNICIPALISTA PROGRAMA DE MUNICIPALISMO _ PODEMOS VALENCIA

Podemos Valencia reconoce la importancia de contar con el trabajo de campo de los Círculos y el activismo social vinculado al partido y busca una aproximación que permita contar con ellos y su trabajo, para el crecimiento y mejora de la ciudad y sus barrios.

Nadie mejor que los vecinos/as con motivaciones de cambio y de progreso como sociedad y como ciudad, para detectar, definir y aportar soluciones a las carencias de nuestro entorno inmediato.

Podemos Valencia quiere apoyar este activismo social, dotándolo de las herramientas de comunicación, formación y orientación necesarias para ello.

Mediante una serie de reuniones periódicas, con formato diverso (charla, mesa redonda, grupo de trabajo, dinámica de grupo, talleres formativos, etc) se ofrecerán instrumentos que permitan desarrollar y avanzar en el trabajo que cada círculo, está intentando poner en marcha.

Sabemos que llevar a cabo acciones de transformación a nivel barrial, requiere de un esfuerzo y unos recursos de los que, en ocasiones, no se dispone. Podemos Valencia quiere ofrecer una puerta a la comunicación interna y un entorno enriquecedor donde los ciudadanos puedan

sentirse escuchados y apoyados en la lucha civil por la mejora de nuestra ciudad.

Podemos Valencia quiere, además conocer, escuchar y sumarse al trabajo de los círculos de una manera activa, directa y mostrando el reconocimiento a su labor.

El programa municipalista de Podemos Valencia, contará con una serie de sesiones periódicas, que se desarrollarán en La Morada de la C. Cádiz, principalmente, dentro del siguiente esquema de trabajo:

Sesiones de formación

Sesiones de trabajo

Sesiones de divulgación e informativas

FORMACIÓN

Orientadas principalmente a dotar de los conocimientos y herramientas necesarias para el trabajo municipalista, a todos/as aquellos/as que tengan interés en desarrollar una acción de mejora, crecimiento o desarrollo en su entorno.

Será sesiones abiertas a cualquier habitante de la ciudad de Valencia y su programa pretende ofrecer los conocimientos fundamentales para el trabajo municipalista de campo.

+Jornada formativa: cómo desarrollar un proyecto municipalista en mi barrio.

FASES DEL PROCESO: IDENTIFICACIÓN- DISEÑO- ANÁLISIS VIABILIDAD Y PROGRAMACIÓN-FORMULACIÓN

+Dinámica de grupo entorno a las necesidades de la ciudad de Valencia y sus contrastes zonales.

+Sesión “pasemos a la acción”.

Tras una primera parte de análisis, debate y formación, aprendizaje y trabajo sobre la próxima pasar a la puesta en marcha de los proyectos sobre los que se haya trabajado previamente. Será el momento de comenzar a pensar en materializar las acciones, en base a los resultados del análisis.

FASES: EJECUCIÓN-SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN

TRABAJO

Partiendo de reuniones previas donde los agentes implicados de manera activa (o con vocación de serlo) cuenten sus necesidades, sus proyectos y sus necesidades, se establecerán distintos métodos de trabajo y dinámicas grupales que permitan ajustar los ritmos y necesidades de cada cual. La idea es que haya retroalimentación y aprendizaje conjunto para sacar adelante cuantas más actuaciones municipales, mejor.

+Sesión: reunión de círculos con trabajo municipalista o interesados en ponerlo en marcha.

Presentación, análisis de situación, recuento de iniciativas y temáticas vigentes. Designación de representantes en cada acción/círculo.

+Sesión: jornada de trabajo por círculos: dónde se encuentra mi barrio y dónde quiero llegar.

Análisis DAFO y briefing de cada uno de los proyectos. Misión, visión, valores.

+Sesión (y siguientes): puesta en marcha de grupos de trabajo.

Designados los representantes de cada círculo/acción municipalista, se configurarán una serie de grupos de trabajo mixtos, que sirvan para la retroalimentación y el apoyo entre procesos y proyectos en distintas fases o con similares inquietudes (nota: en base al análisis previo por parte de Podemos Valencia sobre los proyectos en marcha o a desarrollar, se definirá el método de agrupación más conveniente para el máximo aprovechamiento de experiencias y para ofrecer el mejor apoyo). Estos grupos de trabajo se reunirán de manera periódica, en base a un calendario propio. Sus miembros podrán variar, en función de la evolución de cada proyecto, pudiendo pasar a otros grupos de trabajo si en un momento fuera necesario.

DIVULGACIÓN

Encuadrado en el ámbito del municipalismo, se plantearán una serie de mesas de debate y charlas que ofrezcan la oportunidad de conocer el prisma municipalista de la ciudad, así como experiencias en marcha en otras ciudades o entornos urbanos. Abierto a cualquier persona interesada en el tema, tendrán formato participativo y permitirán nutrir de la visión de expertos y analistas de la materia, el conjunto de acciones municipalistas de la ciudad.

ANEXO: INFORME OBSERVATORIO METROPOLITANO

EL OBSERVATORIO CIUDADANO/ METROPOLITANO DE PODEMOS VALENCIA

Situación inicial

1 ¿qué queremos ser?

Queremos ser un referente en la ciudad de Valencia en cuanto a participación ciudadana e iniciativa social, ser un agregador de contenidos y también generador de éstos desde dos perspectivas: por un lado generar contenidos desde el análisis y la evaluación de la ciudad; por otro, servir de punto de enlace entre movimientos e iniciativas ciudadanas y las instituciones.

Queremos ser un agente activo, que desarrolle contenidos desde el audiovisual y la presencia online, desarrollando una plataforma al servicio de la sociedad civil activista y comprometida y sirviendo de canal de transmisión de las acciones hacia las instituciones.

Queremos ser un catalizador de la inteligencia colectiva que, mediante la imbricación entre la sociedad civil y las instituciones sea capaz de realizar diagnósticos sobre nuestro municipio y generar espacios de emisión de discursos que tengan como objetivo la ampliación democrática y el reconocimiento de la heterogeneidad de la ciudad.

2 ¿dónde queremos estar en el mapa asociativo?

Queremos ser el catalizador que logre una visión de conjunto capaz de analizar y entender la ciudad y sus necesidades, así como generar y dar espacio a nuevas demandas e inquietudes. Queremos alcanzar ese análisis sirviendo de rizoma entre las asociaciones y las instituciones; no desde una posición de control, como es lo habitual en la relación entre los partidos y lo social, sino de apoyo, enlace o trabajo combinado. Queremos contribuir al empuje para construir identidades compartidas que tengan la ciudad como centro de gravedad.

3 ¿Cómo queremos ser vistos?

Como un espacio de diagnóstico, difusión, diálogo, abierto, tolerante, de apoyo, de comprensión de la ciudad y de la sociedad en la que vivimos; como una herramienta que facilita la cooperación entre asociaciones e individuos, fuente de recursos orientativos, formativos y consultivos para nuevos proyectos.

4 ¿por qué vamos a existir?

Entendemos que tanto el músculo activista de nuestra ciudad como sus recursos son escasos y es necesaria una gestión eficiente de éstos. Por ello, hay que inventariar asociaciones y medir su activismo, facilitando la interlocución y optimizando, así, el tejido asociativo.

Todo ese movimiento asociativo/vecinal/social ofrece una gran oportunidad de construir la ciudad que realmente queremos, pues son micro retratos de las realidades con conforman nuestra ciudad.

5 ¿Cuándo? ¿por qué ahora?

En los próximos meses, ya que hemos llegado a las instituciones y existe una posibilidad real de cambiar la ciudad y de que estas demandas sean escuchadas (y entendidas). Es necesario que antes de las próximas municipales nos hayamos consolidado para que la sociedad valenciana sienta que los cambios van sucediéndose y que sigue abierta la posibilidad de avanzar y profundizar hacia modelos de gobernanza colectiva más democráticos y transparentes.

Público objetivo

1 ¿para quién?

Todo el tejido asociativo y de participación ciudadana que existe en la ciudad de Valencia, en sus distintas formas (asociaciones, colectivos, agrupaciones, comunidades, etc.) y el activismo juvenil que no encuentra espacio en los actuales instrumentos de Podemos.

2 ¿a quién nos dirigimos?

Nuestros usuarios se distribuyen en 3 niveles:

- La sociedad civil en su conjunto, los ciudadanos entendidos de manera individual o como colectivo.
- La administración a quien dotaremos de información sobre el pulso de la sociedad valenciana, sus demandas y sus preocupaciones al respecto de la ciudad.
- Los colectivos (o alma mater del Observatorio), que necesitan contar con apoyo y con un espacio que les sustente en sus demandas.

Objetivos que se pretenden conseguir

1 ¿Qué se quiere conseguir?

- Que la ciudad cuente con una institución (el Observatorio) que conecte y relacione el trabajo institucional con las iniciativas e inquietudes de la ciudad.
- Contar con una herramienta de análisis sociológico y urbanístico sobre la realidad de la ciudad de Valencia hoy.
- Que la presencia de Podemos en las instituciones se perciba como algo positivo, innovador y participativo, donde hay escucha activa, trabajo colaborativo y

transparencia.

Fórmula jurídica

Tras diversas reuniones del equipo promotor del proyecto, se ha concluido que si el Observatorio quiere ser un programa claramente dependiente y vinculado a Podemos Valencia, su desarrollo debería pensarse desde la idea de proyecto inserto en el partido.

Constituir una asociación no aporta ningún beneficio inicial al proyecto y, sin embargo, constriñe a una serie de requisitos en cuanto a asociados y su gestión.

Si el Observatorio se desarrolla como un proyecto o línea de trabajo más dentro de Podemos Valencia, puede contar con el pleno respaldo y apoyo del partido así como su capacidad de alcance y difusión.

Herramientas

El portal web del Observatorio

- Mapa interactivo/colaborativo.

Items en el mapa de la ciudad con elementos de relevancia para la ciudad.

+ Listado de los tipos de items para poder generar un formulario de recogida de datos que sea flexible pero coherente.

+ Estructura de membresía. Dos tipos de usuarios:

1. Actores que se adhieran al proyecto: dimensión colaborativa (situar su propia ubicación sobre el mapa).

2. Público general: dimensión interactiva.

- Agenda cultural de la ciudad y eventos. Se trata de tener un sitio donde poder tener centralizados todos los actos o eventos de interés político, cívico, cultural y/o reivindicativo de la ciudad. Los datos básicos de los eventos serán: fecha y hora, lugar, dirección exacta (si es posible), título de la convocatoria o acto, quién convoca o gestiona el acto, datos de contacto en su caso, si es de pago el precio de la entrada, texto descriptivo del evento, cartel o afiche si lo hay, enlace web a sitio de contenido con relación con el acto.

- Blog/Noticias: Artículos que provengan de los movimientos sociales y agentes de la ciudad de todo tipo. Esto incluye datos estadísticos de la ciudad, infografías, etc. Se trata de poder publicar cualquier tipo de información en referencia a lo que ya se publicita en la agenda o en el mapa o en referencia a otros temas de interés ciudadano.

- Buzón Ciudadano.

- Archivo de la Ciudad (cifras e indicadores –tanto de la institución como diagnóstico ciudadano, etc.)

- Espacio propio para que MMSS/actores puedan agregar sus actos/convocatorias, etc. que gestionen ellos.

- TV del Observatorio: debates, reporteros en calle, etc.

- Comunidad de usuarios (al estilo de <https://instituto25m.info/>) con membresía

(publicadores; lectores + opinadores; lectores...).

- Espacio para merchandising y crowdfundings.
- Servicio de suscripción a boletín de novedades.